



OFICIO N° 73608  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.28°/369

VALPARAÍSO, 04 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CARLOS ABEL JARPA WEVAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la señora Gloria Moraga Henríquez, víctima de daño ocular provocado en el contexto del estallido social durante el año 2019 y es beneficiaria del Programa de Reparación, sin embargo debe reintegrar su prótesis porque el Ministerio de Salud no habría efectuado su pago al prestador de servicios, revisando su situación particular y dar pronta respuesta a quienes han sido víctimas de la violencia del Estado, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 818B6888214DC367



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*